

Anuncio del resultado DEFINITIVO del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de un puestos de trabajo de AUXILIAR DE LUCES Y SONIDO (SEGUNDO ENVIO), a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025, regulado por el Acuerdo, de 1 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2025 de este programa.(DOE núm. 68 de 8 de abril de 2025), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 1/2024, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2024, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



**ACUERDO DE 01 DE ABRIL DE 2025 (DOE 08 ABRIL 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO**

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2025/012960		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO:	AUXILIAR DE LUCES Y SONIDO 2º ENVIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	CINCO	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	CINCO

COLECTIVO PRIORITARIO

- 1º.- DEMANDANTES MAYORES DE 45 AÑOS.
- 2º.- DEMANDANTES MENORES DE 30 AÑOS.
- 3º.- DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN.

REQUISITOS DE LA OFERTA

Formación: Título de Grado Superior de Formación Profesional en Electricidad, Electrónica, Comunicación, Imagen y Sonido o titulación equivalente a los anteriores.
Graduado en la ESO o equivalente y tener, al menos, 3 meses de experiencia en esta ocupación.

- 1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 03/09/2024 y el 02/09/2025.
- 2. Ser perceptor/a de prestación o subsidios de desempleo. (P).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

- 1. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO: Personas desempleadas mayores de 45 años				RESULTADO
NIF N°	Apellidos y nombre	Itinerario	Perceptor	
		--	--	

COLECTIVO: Personas desempleadas menores de 30 años				RESULTADO
NIF N°	Apellidos y nombre	Itinerario	Perceptor	
***7982**	ZAMORA NUÑEZ, NATALIA			EXCLUIDO (II)
***7949**	PIÑERO LÓPEZ, CRISTINA			EXCLUIDO (I)

COLECTIVO: Personas desempleadas Paradas de Larga Duración				RESULTADO
NIF N°	Apellidos y nombre	Itinerario	Perceptor	
***5744**	NEVADO MOYA, ISABEL MARÍA			EXCLUIDO (II)
***5904**	ÁLVAREZ PARRA, SARA			NO APTA
***5939**	CLEMENTE SÁNCHEZ, ABEL			APTO (1º Seleccionado)

COLECTIVO: Personas desempleadas, en general				RESULTADO
NIF N°	Apellidos y nombre	Itinerario	Perceptor	
		--	--	

OBSERVACIONES

EXCLUIDO (I): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto sin justificar
EXCLUIDO (II): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto y justificado en RRHH

